

ACTA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACION "UNITER" DE EX-EMPLEADOS DEL BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA (BBVA)

En Madrid, siendo las 17:30 horas del día 15 de Junio del 2010, se reúne la asamblea general ordinaria de la asociación, en segunda convocatoria, sin exigencia de quórum específico, debidamente anunciada según sus estatutos, en los locales de la Residencia de los P. Jesuitas de Maldonado 1.

Hecho el recuento de asistentes y representados, resultan de ello la comparecencia de 38 asociados.

Se inicia la reunión, constituyéndose la mesa, previa aprobación de los asistentes, siendo presidida por D. Enrique Mas y actuando como secretario F. Javier Aramendía, todo ello conforme al Art. 13 – 3 de los estatutos sociales.

Se pasa, a continuación a examinar el Orden del Día, oportunamente anunciado, según se reseña acto seguido:

1) Lectura y Aprobación, en su caso, del Acta de las Sesiones Anteriores.

El secretario propone la lectura de las actas correspondientes a las asambleas generales ordinaria y extraordinaria celebradas el pasado 17 de Junio del 2009, pero la asamblea decide tenerlas por leídas y, por consiguiente, aprobadas por unanimidad.

2) Examen y Aprobación, en su caso, de las Cuentas del Ejercicio 2009, la Memoria Anual de Gestión y los Presupuestos para el 2010.

El presidente da la palabra al tesorero, Sr. Camarero, quién procede a la lectura y comentario de las mismas.

Durante el ejercicio 2009, los ingresos alcanzaron la cifra de 15.301,83 Euros, suponiendo las cuotas de los asociados la parte fundamental, con 11.370 Euros.

En el capítulo de gastos, la cifra es de 10.692,10 Euros, destacando los importes correspondientes al alquiler del domicilio social: 1.322,40 Euros (básicamente para reuniones de la junta directiva), 2.000 Euros, para gastos de secretaría y mantenimiento de ficheros, 1.588,51 Euros para contratación y mantenimiento de página web, 850,12 Euros, conferencia de D. Pedro Luis Uriarte, y otros de menor cuantía.

Respecto al presupuesto ordinario para el 2010, se considera como ingresos un importe de 12.115 Euros, con unos gastos estimados de 9.958 Euros, destacándose, entre los mismos, aparte de los ya habituales de alquileres, secretaría, página web, y conferencias, los referentes a publicación de revistas y suplidos por asistencia de

H
Em

miembros no residentes a juntas generales, visitas de grupos, etc., con una cifra de 1.500 Euros.

Se prevé, pues, un *superavit* de 2.157 Euros.

Las arriba citadas cuentas del 2009 y presupuesto del 2010, fueron aprobadas por unanimidad por la asamblea.

3) Informe sobre Evolución de la Asociación, Altas y Bajas, Acciones de Promoción y Fijación de Cuotas.

Desde la fecha de la anterior asamblea general de Junio del 2009, se ha incrementado el número de asociados hasta 717, de los cuales 467 aportan una cuota normal de 30 Euros anuales y 250 se integran a través de grupos ya existentes con anterioridad, con una mínima estructura formal y que contribuyen con una cuota global especial.

Respecto a la determinación de la cuota para el próximo año 2011, se ratificó por la asamblea la propuesta de la junta directiva, que había sido autorizada ya para fijar el importe, a su discreción, por la anterior asamblea general del 2009, de elevar dicha cuota a 50 Euros, con efectos a partir del ejercicio 2011.

4) Gestiones llevadas a cabo ante el BBVA, sobre la Problemática de Pensiones: Subsidiariedad y Participación en la Comisión del Plan de Empleo.

El presidente comentó los últimos desarrollos relativos a las gestiones en curso para obtener la declaración expresa de la responsabilidad subsidiaria del BBVA, en el pago de pensiones, destacándose que si bien la intención de las directivas comunitarias y normas de transposición en España, era reforzar dicha obligación, disponiendo la externalización de las mismas con entidades más solventes, al referirse a la banca, el resultado es el contrario, por la mayor solvencia, en general, de los bancos en que se devengó la pensión, respecto a las compañías de seguros, cesionarias de la responsabilidad de pago de las pensiones.

Nuestra asociación, UNITER, ha gestionado la redacción de un proyecto de ley a cargo de un reconocido experto en la materia y se halla en estos momentos, en contacto con varios grupos de partidos políticos en el Congreso, para su correspondiente tramitación legislativa.

La minuta de honorarios del experto, ha sido sufragada, a través de una aportación extraordinaria, de un grupo de 40 asociados, aproximadamente, previéndose posteriores gastos para el seguimiento del proyecto, en sus sucesivos trámites legislativos, todo ello en el supuesto de que encontremos los apoyos necesarios en el Congreso.

Respecto a la participación de UNITER en la Comisión del Plan de Empleo, en lo que afecta al colectivo de unos 15.000 prejubilados, prosiguen las gestiones, para entrada en la Comisión, o, caso de no alterarse por el BBVA su postura de rechazo a tal participación, para servir de portavoz de dicho colectivo, ante el Banco, en temas como

H
En

la especialización de fondos de inversión y otros que sean pertinentes, haciendo uso del canal de comunicación permanente con el BBVA ya establecido, con reuniones periódicas entre representantes de UNITER y el Banco.

Sobre este asunto se registró la intervención de varios asociados, incidiendo sobre la deseable obtención de listas de prejubilados afectados. El problema reviste una difícil solución, por los obstáculos inherentes a las normas vigentes sobre protección de datos.

5) Comunicación con los Asociados a través de la Página Web y otros Canales.

Se comentaron los favorables resultados de la comunicación entre la asociación y sus miembros, por medio especialmente de la página web que, según su responsable, D. Miguel Angel Fernández, registra una media de mil visitas al mes, cifra que puede y debe ser incrementada. El Sr. Fernández interviene, exhortando a los asociados a enviar noticias e informaciones de interés general, a través de la red, como vehículo de intercomunicación del colectivo.

Se recogieron, asimismo, opiniones muy lisonjeras sobre la presentación y formato de la página.

6) Conferencia de D. Carlos Solchaga y Otras Actividades Culturales

El presidente informó a la asamblea de la celebración el próximo 25 de Octubre, de una conferencia sobre la crisis económica y posibles soluciones, a cargo del ex-ministro y ex-empleado del BBVA, D. Carlos Solchaga.

También dió cuenta de la organización de varias visitas de asociados al Congreso de los Diputados, a invitación del diputado y asociado D. Juan M. Albendea.

7) Renovación de Cargos en la Junta Directiva y Modificación de Estatutos

Habiendo transcurrido el plazo estatutario de dos años, se acordó reelegir por otro período adicional de dos años, en ausencia de candidaturas alternativas, previamente solicitadas, a los siguientes Srs:

D. Enrique Mas Montañés
D. José Ramón Fernández Suárez
D. Francisco Javier Aramendia Gurrea
D. Angel Camarero Santamaría
D^a Balbi Berrire Edesa
D. José María Carrillo Jiménez
D. Manuel Domingo Narvarte
D. Miguel Angel Fernández Martínez
D. Juan Pedro Gil Vera
D. Jesús Gómez Palacios
D. Joaquín Mañeru López
D. Félix Paredes Gorines
D. Luis Rodríguez Fernández

H
EM

Causando, por tanto, baja en la Junta Directiva los Srs.:

D^a Carmen Alcaide Guindo y
D. Francisco de la Herrán Matorras,

que han manifestado la imposibilidad de seguir en el cargo por razones personales.

La asamblea acordó también, elegir como nuevos vocales a los siguiente Srs.

D. Blas Corbí Saez
D. Valerio Durán Palacios
D. Frutos Lorenzo Martín

Tras estos reajustes, la junta directiva pasará a contar con 21 miembros, incluyendo los cinco nombrados en la asamblea de Junio del 2009, que son:

D^a Amparo Ribera Mataix
D. José María Criado San Román
D. Alejandro Magro Mas
D. Rafael Morales-Arce Macías
D. Manuel Sarmiento Ocon

según la relación que se reseña:

Presidente:	D. Enrique Mas Montañés
Vicepresidente:	D. José Ramón Fernández Suárez
Secretario:	D. Francisco Javier Aramendia Gurrea
Tesorero:	D. Angel Camarero Santamaría
Vocales:	D ^a Balbi Berrire Edesa
	D. José María Carrillo Jiménez
	D. Blas Corbí Saez
	D. José María Criado Sanromán
	D. Valerio Durán Palacios
	D. Manuel Domingo Narvarte
	D. Miguel Angel Fernández Martínez
	D. Juan Pedro Gil Vera
	D. Jesús Gómez Palacios
	D. Frutos Lorenzo Martín
	D. Alejandro Magro Mas
	D. Joaquín Mañeru López
	D. Rafael Morales-Arce Macías
	D. Félix Paredes Gorines
	D ^a Amparo Ribera Mataix
	D. Luis Rodríguez Fernández
	D. Manuel Sarmiento Ocón

H
EM

Se adoptó también, la decisión de modificar los Arts. 17 y 20-2, de los estatutos, previendo la posibilidad de que existan uno o varios vicepresidentes, dentro de la junta directiva.

Los artículos reseñados quedarán como sigue:

Artículo 17:

“La junta directiva estará compuesta por un presidente, que lo será también de la asociación, uno o varios vicepresidentes, según lo estime y nombre dicho órgano, un secretario, un tesorero y un número de entre doce a dieciocho vocales.

Los miembros de la junta directiva serán elegidos por la asamblea general y deberán gozar de la condición de asociados, estar en el pleno uso de sus derechos civiles y no estar incurso en los motivos de incompatibilidad previstos en la legislación vigente. Los miembros de la junta directiva deberán, asimismo, estar al corriente en el pago de cuotas.”

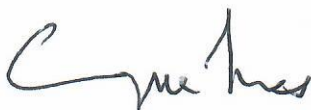
Artículo 20 - 2

2) “Cuando el presidente se halle ausente o impedido para desempeñar sus funciones, será reemplazado por uno de los vicepresidentes, y, en su defecto, por un vocal según determine la junta directiva en cada caso, gozando entonces de idénticas atribuciones que el presidente.”

8) Ruegos y Preguntas

Se formularon diversas preguntas sobre la fijación de la cuota, incidencia de la externalización de pensiones, actividades culturales y lúdicas, tales como visitas de interés, página web, etc., que fueron cumplidamente respondidas por la presidencia.

Y, sin más asuntos que tratar, se dio por concluida la asamblea a las 19:15 horas de la fecha del encabezamiento..



El Presidente

El Secretario

